# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REVISIÓN Y MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE VIDA EN INSTALACIONES DE FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN

## 1. CONDICIONES BÁSICAS DEL SERVICIO

El objeto del contrato lo constituye la prestación de los Servicios de Revisión y Certificación, así como Mantenimiento de Líneas de Vida ubicadas en las instalaciones de Fomento de San Sebastián.

El objetivo del presente contrato consiste en realizar la revisiones y certificaciones anuales que dicta la Directiva Europea 89/656/CE y las Normas Europeas EN 795 y EN 365, y la subsanación de las anomalías que se detecten en las mismas.

De acuerdo a lo anteriormente comentado, el servicio se compone de lo siguiente:

- Revisión y Certificación anual de líneas de vida de titularidad de Fomento de San Sebastián
- Mantenimiento Correctivo de líneas de vida de titularidad de Fomento de San Sebastián

Como requisito específico se requiere que para la realización de cada trabajo objeto de esta contratación, la empresa adjudicataria se coordine con el servicio de prevención de riesgos laborales, cumpliéndose para ello la normativa en tema de Prevención de Riesgos Laborales y Salud en el Trabajo.

## 1. INVENTARIO Y CARACTERÍSTICAS DE LAS LÍNEAS DE VIDA OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se describen las características principales y ubicación de las instalaciones de las cuales se solicita la revisión y certificación anual, así como el mantenimiento correctivo en los casos que se requiera. Tal y como se puede observar, como características principales se indican marca, modelo, longitud de líneas horizontales (L) y la existencia de líneas verticales (LVV):

| INSTALACIÓN | MARCA Y MODELO | LONGITUD | UBICACIÓN |
|---|---|---|---|
| IKASTOLA ZUHAISTI | Innotech, AllinOne | L1= 68m / L2= 15m | ATARIZAR KALEA, 22, Donostia |
| IKASTOLA JAKINTZA | Fallprotec, Securope | L1= 41m / L2= 57m | HERIZ PASEALEKUA, 109, Donostia |
| IKASTOLA AMARA BERRI FERRERIAS | Innotech, AllinOne / Eap | L1= 88m / L2= 52m / L3= 3+5m / L4= 3+4m / L5= 43m / L6= 5m / + LVV | OLAETA KALEA (FERRERIAS), 6, Donostia |
| IKASTOLA OLETA | Sala, Evolution | L1= 61m / L2= 10m / L3= 10m | DARIETA BIDEA, 18, Donostia |
| IKASTOLA AITOR | Innotech / Somain, AllinOne / Securifil | L1= 32m / L2= 70m / L3= 6m / L4= 50m | AMETZAGAÑA KALEA, 40, Donostia |
| IKASTOLA AMARA B. HARISTI GAINA | Sala, Evolution | L1= 115m | HARIZTI GAINA, 15, Donostia |
| IKASTOLA HARRI BERRI | Sala, Evolution | L1= 30m / L2= 16m / L3= 16m / L4= 16m | KASARES PASEALEKUA, 159, Donostia |
| IKASTOLA HERRERA | Innotech, AllinOne | L1= 32m | EDERRENA KALEA, 21, Donostia |
| IKASTOLA INTXAURRONDO | Tractel / Innotech /Sala, Faba / AllinOne / Evolution | L1= 35m / L2= 9m / + LVV | ZARATEGI PASEALEKUA, 48, Donostia |
| OFICINAS URDANETA 13 | Innotech, AllinOne / Eap | L1= 8m | URDANETA KALEA, 13, Donostia |
| POL. BIDEBIETA | Fallprotec, Securope | L1= 15m / L2= 15m / L3= 53m / L4= 15m / L5= 53m / L6= 10m / L7= 40m / L8= 10m | SERAPIO MUJIKA PASEALEKUA, 1, Donostia |
| POL. BENTABERRI | Tractel / Innotech /Fallprotect, Faba / AllinOne / Eap | L1= 72m / L2= 30m / + LVV | XALBADOR BERTSOLARIA KALEA, 2, Donostia |
| POL. PIO BAROJA | Tractel / Innotech /Fallprotect, Faba / AllinOne / Eap / Safe Point / Securope | L1= 60m / L2= 48m / + LVV | PIO BAROJA PASEALEKUA, 17, Donostia |

| | | | |
|---|---|---|---|
| FRONTON KARMELO BALDA | Fallprotect / Somain / Faba, Securope / Securifil / Glideloc | L1= 105m / L2= 35m / L3= 35m / L4= 35m / L5= 35m / L6= 35m | ANOETA PASEALEKUA, 22, Donostia |
| POL. EGIA | Somain, Securifil | L1= 121m / L2= 55m / + LVV | L. Martin-Santos Plaza, 1, Donostia |
| POL. MANTEO | Innotech / Tractel, AllinOne | L1= 40m / + LVV | RODIL KALEA, 8, Donostia |
| POL. MONS (FSS) | Igena | L1= 92m | Julimasene Kalea, 1, Donostia |
| POL. ETXADI | Fallprotec, Securope | L1= 135m / + LVV | BORROTO KALEA, 32, Donostia |
| EDIFICIO BELARTZA | Igena | L1= 114m | Gurutzegi 14, Donostia |
| EDIFICIO TALENT HOUSE | Innotech / Tractel, AllinOne / Faba | L1= 110m / L2= 6m / + LVV | Duque de Baena Ibilbidea, 42, Donostia |
| EDIFICIO ENERTIC | GM | L1= 71m / L2= 10m / L3= 10m / L4= 5m / L5= 9m / L6= 9m / L7= 9m / L8= 9m / L9= 9m / L10= 9m / + LVV | Paseo de Ubarburu 39, Polígono 27, Donostia |
| ALBERGUE UBA | Garben | L1= 13m / L2= 18m / L3= 6,5m | Uba bidea 43, Donostia |
| HIPODROMO LASARTE | Somain, Securifil | L1= 14m / L2= 53m | ARRAPIDE PASEALEKUA, 11 - Lasarte |

***Podrán añadirse al contrato nuevas instalaciones de similares características.***

## 2. DESCRIPCIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SERVICIO

De acuerdo a esto, los trabajos que se requieren son los siguientes y en el orden expuesto:

### 2.1. Revisión y Certificación anual de líneas de vida de titularidad de Fomento de San Sebastián

El presente contrato tiene como segundo objetivo el cumplimiento de la Directiva Europea 89/656/CE y las Normas Europeas EN 795 y EN 365, las cuales indican que se deberá realizar una inspección o revisión a todos los dispositivos de anclaje cada 12 meses, como los que Fomento de San Sebastián posee en sus instalaciones. Además, se indica que se deberá realizar de igual manera una revisión, a todo aquel equipo utilizado para parar una caída.

**Procedimientos de trabajo**

Nada más comenzar con el servicio, se realizará una reunión entre ambas partes y la empresa adjudicataria presentará a Fomento de San Sebastián una propuesta de calendario de fechas de revisiones anuales para cada instalación. Ésta deberá ser aprobada por Fomento, y de ahí se dará comienzo a los trabajos.

Los trabajos se deberán realizar de lunes a jueves, entre las 8:30 y las 17:00 y viernes de 8:30 a 14:00

**Certificaciones y documentación a entregar tras revisión**

Una vez que se hayan realizado todas las revisiones correspondientes a ese año, la empresa adjudicataria deberá entregar un certificado que contenga como mínimo la siguiente información por cada instalación:

- Fecha de revisión
- Próxima fecha de revisión
- Normativa a la que hace referencia
- Descripción técnica de los elementos que componen la instalación
- Croquis de la instalación en planta
- Si es apta para su uso, indicando las anomalías en el caso contrario

### 2.2. Mantenimiento Correctivo de líneas de vida de titularidad de Fomento de San Sebastián

La empresa adjudicataria será la encargada de llevar a cabo los trabajos correctivos de las anomalías que se hayan detectado en la última Revisión - Certificación anual realizada en cada instalación de Fomento.

**Procedimientos de trabajo**

Una vez realizada la Revisión y Certificación, la empresa adjudicataria pasará a Fomento San Sebastián la relación de deficiencias detectadas, las medidas propuestas para su subsanación, así como los plazos que en ningún caso podrán ser superiores a 45 días naturales salvo justificación y su valoración económica. Estas propuestas serán revisadas y aprobadas por Fomento, antes de la puesta en marcha de las actuaciones y como visto bueno de las mismas. Sin él, la empresa adjudicataria no podrá comenzar la corrección de las deficiencias detectadas en la Revisión y Certificación.

Del mismo modo, Fomento San Sebastián también podrá solicitar a la empresa adjudicataria suministros de componentes, realización de mantenimientos correctivos o mejoras que considere oportunas, para los cuales la empresa adjudicataria deberá presentar una planificación de trabajo y valoración económica. Los plazos propuestos para la resolución de este tipo de incidencias deberán ser, salvo justificación, inferiores a 30 días naturales. A partir de la aprobación por parte de Fomento de los plazos y presupuestos, y dé el visto bueno de su ejecución, la empresa adjudicataria procederá a la ejecución de este tipo de actuaciones.

Los trabajos se deberán realizar de lunes a jueves, entre las 8:30 y las 17:00 el viernes de 8:30 a 14:00.

**Descripción trabajos correctivos a realizar**

Actualmente no hay deficiencias detectadas en las instalaciones objeto de este contrato. No obstante, los trabajos de suministro de componentes, correctivos y de mejoras que puedan surgir serán de la siguiente tipología, de forma meramente enunciativa y no limitativa:

- Suministro de carro para escaleras, línea de vida vertical y línea de vida horizontal.
- Suministro de cartelería de identificación e instrucciones de línea de vida.
- Sustitución de tornillería.
- Sustitución de herrería.
- Sellado de postes.
- Sustitución de cables.
- Sustitución de componentes oxidados.
- Sanear fijaciones existentes.
- Instalar absorbedores de energía nuevos.
- Tensado de líneas de vida.
- Etc.

**Documentación a entregar tras tarea correctiva**

Una vez finalizada la realización de cualquier Trabajo Correctivo y/o de Mejora, la empresa adjudicataria de este servicio deberá entregar un documento que como mínimo contenga la siguiente información:

- Fecha de subsanación
- Elementos reparados

- Normativa a la que hace referencia
- Características técnicas de los elementos instalados
- Croquis en planta de cómo ha quedado la instalación
- Fotos
- Nombre legible de las personas técnicas que realizaron los trabajos
- Firma de las personas técnicas que realizaron los trabajos

Se darán por finalizados los trabajos, siempre y cuando en las revisiones del siguiente año, las deficiencias subsanadas en una instalación, no vuelvan a aparecer en el **Documentos de Revisión y Certificación del siguiente año.**

En San Sebastián a 13 de mayo de 2022

FOMENTO DE SAN SEBASTIÁN, S.A.
DONOSTIAKO SUSTAPENA, S.A.

Iñigo Olaizola Arcaute
*Gerente de* Fomento de San Sebastián, S.A. *sozietateko Gerentea*